

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 15:00 horas del día 28 del mes de abril de 2023, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC. Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General en su carácter de Presidente, Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración en su carácter de Secretario Ejecutivo, Mtra. Ana Marla Miranda Cruz, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas en su carácter de Vocal, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe del Departamento de Materiales y Servicios en su carácter de Vocal, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, Director de Gestión Financiera en su carácter de vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, Lic. Manrique Carlos Merino Huerta, designado como Representante de la Oficialía Mayor y Vocal del Comité, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretario Técnico, quienes proceden a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Autorización de la firma de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
- IV. Autorización de la firma de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del CIAAS.
- V. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de marzo de 2023.
- VI. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones.
- VII. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Acuerdo.
- X. Clausura.

Antes de dar inicio con el orden del día establecido, el Secretario Ejecutivo cede la palabra al Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Presidente del CIAAS quien da la bienvenida a los presentes.

Presidente del Comité:

El Presidente del comité agradece la presencia de todos los integrantes, así como del Lic. Manrique Carlos Merino Huerta, Representante de Oficialía Mayor, a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, solicita al **Secretario Ejecutivo**, proceda con el desahogo del mismo

Procede el Secretario Ejecutivo a pasar lista.

I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez	Presidente del Comité
Lic. Alvaro Abel Salazar Villa	Secretario Ejecutivo
Lic. Manrique Carlos Merino Huerta	Representante de Oficialía Mayor y vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
Mtro. José Ángel Hernández Barajas	Vocal
M.I.E. Ana Marla Miranda Cruz	Vocal
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretario Técnico

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte del Secretario Ejecutivo del Comité.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el **tercer punto** y **cuarto punto** del orden del día se omite la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, así como Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria (debido a que fue enviada vía correo electrónico con la carpeta de la sesión).

Se vota por la firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

Se vota por la firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Los integrantes presentes votan a favor.

El **Secretario Ejecutivo** presenta el **quinto punto** del orden del día: Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de marzo de 2023.

Comenta que la única modificación entre capítulos del gasto que se tuvo fue la de \$1,035,100.00 del capítulo 3000 al capítulo 2000 (del cual ya se comentó en primera sesión extraordinaria el pasado 31 de enero de 2023). Además, realizaron 2 reclasificaciones internas entre partidas del capítulo 3000, reclasificación de la partida 33301 a la partida 32701 para compra de licencias Veam y Fortinet.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	NOTA
1000 SERVICIOS PERSONALES	65,979,985.00	0.00	65,979,985.00	65,290,735.00	15,630,659.37	15,630,659.37	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,035,100.00	1,035,100.00	107,147.07	107,147.07	107,147.07	Se realiza reclasificación del capítulo 3000 al capítulo 2000 debido a que en el presupuesto original no nos asignaron recurso, en este capítulo se realizaron reclasificaciones internas entre partidas de la 33301 a la 32701 para compra de licencias Veam y Fortinet.

3000 SERVICIOS GENERALES	27,345,166.01	-1,035,100.00	26,310,066.01	3,759,847.32	2,951,976.92	2,555,862.51	Se realiza reclasificación del capítulo 3000 al capítulo 2000 debido a que en el presupuesto original no nos asignaron recurso, en este capítulo se realizaron reclasificaciones internas entre partidas de la 33301 a la 32701 para compra de licencias Veam y Fortinet.
4000 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	665,985,900.90	0.00	665,985,900.90	12,104,039.43	12,104,039.43	12,104,039.43	
TOTAL DEL GASTO	739,311,051.91	0.00	739,311,051.91	81,251,788.82	30,793,822.79	30,392,200.28	

No habiendo preguntas ni comentarios por lo anteriormente expuesto los integrantes del comité se dan por enterados del presupuesto devengado y acumulado al 31 de marzo de 2023 con sus modificaciones.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo continua con el **sexto punto** del orden del día donde se presentan tres modificaciones al PAAS 2023 en las partidas 32701, 33301 y 34501, se adjunta PAAS con las modificaciones.

PAAS Original		Partidas modificadas al 31 de marzo en el PAAS		Justificación	
32701	Patentes, regalías y otros	498,500.00	32701 Patentes, regalías y otros	556,608.00	Se realiza una reclasificación de la partida 33301 como complemento de pago de licencias Fortinet y Veam.
33301	Servicios de informática	4,330,959.00	33301 Servicios de informática	4,272,851.00	Se realiza una reclasificación a la partida 32701 como complemento de pago de licencias Fortinet y Veam.
34501	Seguros de bienes patrimoniales	689,250.00	34501 Seguros de bienes patrimoniales	474,009.27	Se nos otorgó recurso para seguros por parte de la Secretaría de Hacienda, sin embargo, este importe pertenecía al capítulo 1000, en el mes de marzo nos informan la cantidad correcta para la partida de seguros de bienes patrimoniales. En nuestro presupuesto las cantidades están de manera correcta, sin embargo, cuando nos informaron de esto el programa anual ya se había enviado.

El Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité con derecho a voto que realicen la votación por las modificaciones realizadas al programa anual de adquisiciones al 31 de marzo de 2023. Dichas modificaciones se aprueban por unanimidad.

En el séptimo Punto del orden del día, se da lectura al Informe trimestral de contratos firmados en el I trimestre de 2023, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.

En el primer trimestre de 2023 se firmaron 11 convenios modificatorios de prestación de arrendamientos y servicios, mismo que fueron adjudicados directamente en alcance a circular OM-SRMS-032-2022 y con base al artículo 91 primer párrafo del reglamento de la LAASSPES., además se elaboraron 4 contratos mediante Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES, así como una Licitación consolidada realizada por Oficialía Mayor. Además, se firmaron 36 adendum de gestoría y cobranza judicial en el primer trimestre 2023 con fundamento en el artículo 2891 del Código Civil para el Estado de Sonora.

(Handwritten signatures and initials)

Este resumen fue firmado tanto por el Presidente del Comité como por el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo comenta que, si no hay nada que comentar ni agregar se proceda a la votación de lo informado, los integrantes votan el resumen presentado.

Se procede con el Octavo Punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo menciona que no hay asuntos generales a tratar.

El Secretario Ejecutivo presenta los acuerdos del orden del día.

03O.01.CIAAS-28/04/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza y firma Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CIAAS de este Instituto.

03O.02.CIAAS-28/04/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza y firma Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CIAAS de este Instituto.

03O.03.CIAAS-28/04/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del presupuesto devengado y acumulado al 31 de marzo de 2023 con sus modificaciones.

03O.04.CIAAS-28/04/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza las modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de marzo de 2023.

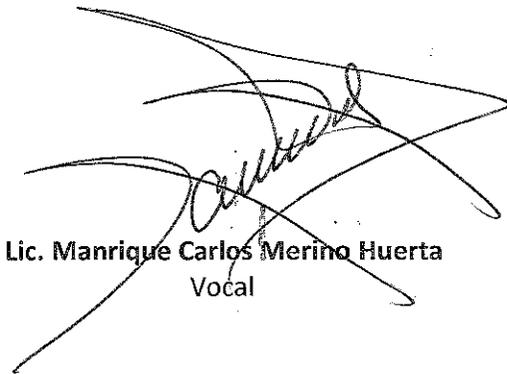
03O.05.CIAAS-28/04/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza el Informe trimestral de contratos firmados en el I trimestre de 2023, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.

El Presidente del Comité procede con la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del CIAAS, siendo las 15:45 horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión y se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.**

Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Presidente del Comité

Alvaro Abel Salazar Villa
Secretario Ejecutivo



Lic. Manrique Carlos Merino Huerta
Vocal

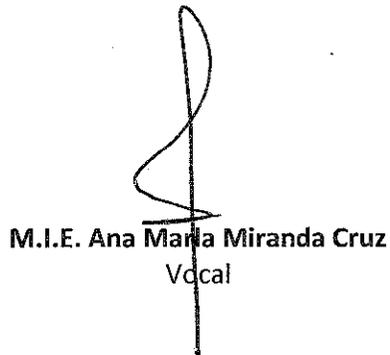


Mtro. José Ángel Hernández Barajas
Vocal

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor



L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal



M.I.E. Ana María Miranda Cruz
Vocal



Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretario Técnico

